

**VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias**  
“Lecturas críticas, voces diversas y horizontes políticos en el mundo contemporáneo”  
**Bogotá, D.C., Colombia, abril 4, 5 y 6 de 2019**

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 2**

Bogotá, noviembre 9 2018

En reunión de la fecha, tras evaluar el alto número de resúmenes recibidos para su evaluación en alguno de los 12 ejes del Encuentro, y teniendo en cuenta que previamente se había ampliado la fecha límite de recepción de los mismos hasta el 31 de octubre pasado, el **Comité Académico** del *VIII Encuentro* ha acordado realizar ajustes en el cronograma, la evaluación de ponencias y la publicación de las mismas, así.

1) Cronograma.

Se ajustan fechas en los temas de inscripción, recepción, lectura y aval de ponencias.

**CRONOGRAMA GENERAL**

No.	Evento	Fecha
1	Inscripciones (formalización) de asistentes [se exceptúan los asistentes internacionales, quienes podrán realizar su formalización al inicio del Encuentro]	Hasta abril 3 de 2019
2	Inscripciones (formalización) de ponentes [se exceptúan los ponentes y asistentes internacionales, quienes podrán realizar su formalización al inicio del Encuentro]	Hasta marzo 3 de 2019

**CRONOGRAMA ESPECÍFICO PARA PONENTES:**

No.	Evento (*)	Fecha
1	Lectura y evaluación de resúmenes	Hasta noviembre 16 de 2018
2	Envío de carta de aceptación (con o sin ajustes) o denegación de resumen.	Hasta noviembre 16 de 2018
3	Recepción de ponencias.	<b>Hasta diciembre 15 de 2018</b>
4	Lectura y evaluación de ponencias por parte de Comité de Eje.	Hasta enero 15 de 2019
5	Envío carta de aceptación (con o sin ajustes) o denegación de ponencia.	Hasta enero 20 de 2019
6	Organización de ponencias en las mesas de trabajo.	Hasta febrero 27 de 2019
7	Presentación de la programación del Encuentro	Febrero 28 2019
8	Realización del Encuentro	Abril 4, 5 y 6 2019

(\*) en este texto se emplea la expresión ponencia para referirse a texto de investigación, experiencia, video, galería.

2) Evaluación de ponencias.

Inicialmente se consideró que las ponencias serían evaluadas tanto por los Comités de Eje como por un par académico. Sin embargo, los ajustes en el cronograma no permiten realizar la segunda lectura, razón por la cual se elimina del proceso.

**VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias**  
“Lecturas críticas, voces diversas y horizontes políticos en el mundo contemporáneo”  
**Bogotá, D.C., Colombia, abril 4, 5 y 6 de 2019**

Para la evaluación de las ponencias se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La correspondencia con el sentido y el carácter del Encuentro, tal como lo plantea la Convocatoria, teniendo en cuenta que su base es el trabajo de Historia oral y Memorias.
- b) La coherencia con el resumen presentado, en tanto la ponencia es un desarrollo del mismo.
- c) La existencia de una estructura básica como título, palabras clave, propósito, desarrollo (contexto, metodología, problematización), conclusiones y referencias empleadas.

En ningún caso se trata de realizar un trabajo de corrección de estilo.

En cuanto a la forma, se reitera lo expuesto en la convocatoria: la ponencia podrá tener hasta un máximo de 15 páginas, incluyendo imágenes, tablas y bibliografía. Se presenta en Word, letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado 1.5, y numeración por hoja en la parte inferior derecha.

En referencia a ponencias que tengan algún tipo de reparo subsanable, el Comité de Eje brindará los comentarios respectivos para que estos sean tenidos en cuenta por los autores en el texto final que se llevará al Encuentro.

En los casos de trabajos audiovisuales, trabajos fotográficos, galerías de la memoria, relatos de experiencias y otros, se cuenta con criterios específicos acordes con cada caso, los cuales se han informado a quienes expresan interés en estas formas de trabajo.

### 3) Publicación de ponencias.

El Comité Académico del Encuentro ha recibido diferentes alternativas para la publicación de las ponencias en revistas de amplia circulación académica, algunas de ellas indexadas, en formato impreso o digital. Así las cosas, los textos se publicarán previa autorización específica y cesión de derechos del autor o autores, y según las pautas editoriales que determine la respectiva entidad. Oportunamente se brindará más información al respecto.

Se considera que los trabajos no escritos, especialmente los relatos de experiencias, serán objeto de un registro audiovisual especial para garantizar su divulgación.

Cordial saludo.

Comité Académico.

